

0.1.1.6/11

I N D I C E

Página.

0	VIAJE	1
1	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.	1
	1.1. Secretaría General de la Junta Central de Formación Profesional.	1
	1.2. Comisaría de Protección Escolar.	3
	1.2.1. Residencia.	3
	1.2.2. Declaración de interés special	4
	1.2.3. Petición personal del Sr. MARTIN.	5
3	FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO.	6
	3.1. Dirección General de Promoción Social.	7
4	SINDICATOS.	7
	4.1. Crédito L.A.N.A.	7
	4.2. Jefe Nacional de Cooperación (D. Isaias MONFORTE).	8
	4.3. Fondo Nacional	9
	4.4. Visita al Sr. Ministro de Trabajo.	9
5	MINISTERIO DE COMERCIO	10
	5.1. Asunto ARRASATE, C.I.	10
6	OTEP - Srs. LAPAYESE y PEREZ GARCIA.	13
7	Sr. DEL ARCO (Asesor Jurídico de la "Obra Sindical Cooperación").	13
8	REPRESENTANTES DE ULGOR	15
	8.1. Sr. LLONA	15
	8.2. Sr. RERUCHA.	15



VIAJE A MADRID DURANTE LOS DIAS  
29 Y 30 DE ABRIL DE 1.963 .-

=====

REALIZAN EL VIAJE:

D. José M<sup>o</sup> ARIZMENDIARRIETA  
D. José Luis EGUREN  
D. José M<sup>o</sup> ORMAECHEA.

0 VIAJE.

Salimos a las seis y cuarto de la mañana del día 29 de ABRIL, llegando a Madrid a las once y cuarto.

Resulta desconsolador que a pesar de nuestro esfuerzo no se nos reciba hasta la una y cuarto, perdiendo dos horas magníficas.

Trajinamos de Ministerio en Ministerio, pasando del de EDUCACION al de VIVIENDA, de éste al de TRABAJO y a SINDICATOS y vuelta a repetir el mismo ciclo.

El viaje es fructífero, según el texto de la Memoria que sigue.

Retornamos a Mondragón a las cinco y media de la tarde del día 30, llegando a las diez y tres cuartos a nuestro choco.

Utilizamos el vehículo de ULGOR, que conduce el Sr. GUZMAN.

1 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

1.1 Secretaría General de la Junta Central de Formación Profesional.

Llegados a Madrid, lo primero que hacemos es acudir a esta Secretaría General donde vigilan y controlan el movimiento de nuestro expediente.

A pesar de llegar a las once y cuarto de la mañana, no nos recibe el Sr. VAZQUEZ hasta la una y cuar-

to aproximadamente, haciéndonos perder dos horas -  
preciosas. Pero, finalmente, cuando nos hace pasar,  
nos dice que ya todo está resuelto puesto que nues-  
tra solicitud ha sido firmada por el Ministro, des-  
pués de haber sido visada por la Intervención de -  
Hacienda.

Le urgimos en este punto que pase el expedien-  
te al Consejo de Ministros a celebrar el Viernes,  
día 3 y, efectivamente, el Sr. VAZQUEZ llama a la  
Secretaría Técnica del Ministerio de Educación Na-  
cional, al Sr. D. Salvador SAENZ DE HEREDIA, quien  
le promete seguidamente que pasará nuestro expe -  
diente al Consejo de Ministros de esta semana.

Como quiera que queda pendiente el problema de  
la subasta de obras, el Sr. VAZQUEZ llama a su ayu-  
dante, Sr. ENTRENA CUESTA, con el que se redacta el  
anuncio que debe aparecer en el Boletín Oficial de  
la Provincia de Guipúzcoa.

Este anuncio contiene los siguientes elementos/

- a - Se publicará el Martes día 7, a través del -  
Sr. Gobernador Civil de la Provincia.
- b - La subasta durará veinte días que, a contar  
del día 7 de Mayo, termina el Martes día 27.
- c - La apertura de los pliegos de condiciones se  
realizará el día 31 del mismo mes y la mesa  
que discrimine este asunto estará integrada  
por:
  - . D. Juan Aizpurua, Vicepresidente de  
la Junta Provincial de Formación Pro-  
fesional.
  - . Un representante de la Escuela Profe-  
sional.
  - . Un representante del Ayuntamiento de -  
Mondragón, y
  - . Un representante de la Junta Central -  
de Formación Profesional.
- d - Los planos del proyecto se pueden examinar tan-  
to en la Escuela Profesional, como en la Junta  
Provincial, en la calle Moraza, 3, bis, de San  
Sebastián.

El Sr. VAZQUEZ, tan agudo como siempre, nos habló  
de que supone que ya estará enterado del asunto D. Ri-  
cardo OREJA, a lo cualle decimos que hemos tenido -



una reunión para crear una Mancomunidad, con D. Camilo Basterrechea y D. José M<sup>a</sup> Aguirre, reunión que presidió el Sr. AIZPURUA.

Aprovechamos este momento para que D. José María exponga al Sr. VAZQUEZ las líneas generales del proyecto de Estatutos que se ha obtenido para la Mancomunidad Escolar de la Universidad de Oñate.

Después de diversas aclaraciones, el Sr. VAZQUEZ queda conforme y nos acompaña hasta la calle, siguiendo los comentarios aún en el ascensor. Este señor sale a la tarde para Mérida y La Línea de la Concepción, pero volverá el Viernes para incorporarse a su trabajo y urgir nuestros problemas.

El Sr. ENTRENA CUESTA se muestra muy interesado en aclarar algunos conceptos con nosotros y así, al día siguiente, volvemos a estar con él para confirmar los extremos relativos a nuestro expediente y al anuncio de subasta, de forma que quedan todos los asuntos atados con toda la precisión que en este ambiente es posible.

## 1.2 Comisaría de Protección Escolar.

### 1.2.1 Residencia.

En la tarde del día 29 acudimos a establecer una cita con D. Isidoro MARTIN, titular de este Departamento. Nos concede la entrevista para el día siguiente a las 11 menos cuarto.

Nos recibe a las doce y cuarto. Inmediatamente le exponemos en líneas generales nuestro proyecto de Residencia, desarrollando los planos sobre su propio despacho.

La opinión del Sr. MARTIN es que quizá sea difícil que nos den la totalidad del crédito que solicitamos puesto que la asignación para este año es de 77 millones de pesetas y deberán distribuirse según los expedientes que sean presentados por estas fechas. Todo depende de la cifra que, en conjunto, haya sido solicitada.

Existen muchas dudas sobre el criterio de la Comisaría para la evaluación del precio de la Residencia.

Casualmente, cuando desarrollamos los planos ante el Sr. MARTIN, irrumpe en su despacho un señor que nos pregunta nuestra opinión a este respecto, pues ellos han proyectado una Residencia de 10. millones de pts.



para 200 alumnos. A su vista y teniendo en cuenta que nuestro proyecto está valorado en menos de 10 millones de pts. para un total de 300 a 350 alumnos, con un anexo lateral para la Residencia de las Madres Mercedarias, nos parece abultada la cifra - que este señor propone y al mismo tiempo quedamos complacidos porque nuestra propuesta encaja en la línea de austeridad que creemos se debe preconizar para estos casos.

El Sr. MARTIN nos habla de la última orden que ha salido para Colegios Menores, que él mismo ha proyectado, a la cual podríamos sujetarnos en la Instancia de Residencia que deseamos hacer.

El Sr. MARTIN nos remitió, en ausencia de D. Julio LEON, al Sr. MONJAS, el cual nos dice que el expediente a presentar se hará simple, es decir, en un solo ejemplar. La Instancia la deberemos presentar en el Registro General y el resto del expediente presentárselo a él.

El expediente deberá ser entregado con informe favorable de la Comisión Delegada de Asuntos Culturales del Gobierno Civil de Guipúzcoa.

La Comisión que estudia estas adjudicaciones la preside el Subsecretario de Educación Nacional quien delega, generalmente, esta presidencia al Comisario de Protección al Trabajo, D. Isidoro MARTIN, a quien ya conocemos.

Nos toca, por consiguiente, ir rápidamente a la presentación del expediente para la construcción de la Residencia que la podemos efectuar en un plazo máximo de 15 a 20 días. Nuestra petición se basará en un crédito reintegrable por el importe total de las obras, a amortizar por la parte principal en un plazo de 10 a 15 años.

#### 1.2.2 Declaración de interés social.

Estábamos un poco perplejos de que este asunto no se hubiera resuelto favorablemente en el Consejo de Ministros puesto que, según nuestra última visita, teóricamente debiera haber sido aprobado a primeros de Marzo.

La encargada de servicio nos sorprende al decir que al pasar a la Asesoría Jurídica se había observado que faltaba en el expediente un documento, puesto que ella nos había dicho en la ocasión anterior que todo era correcto y que no ofrecía ya ninguna dificultad.



Por tanto, acudimos a esta Asesoría Jurídica, donde nos recibe el Sr. VALERO BERMEJO.

Cuando nosotros creíamos que el defecto radicaba en la titularidad- el ente jurídico que se hace cargo de la obra, para el que habíamos pedido la declaración de interés social, bien sea asociación o Liga de Educación y Cultura-, nos enteramos que lo que falta es un documento de la Inspección General que acepte en la Provincia la construcción de esta obra. Al no funcionar esta Inspección en Guipúzcoa, D. José María había sustituido este documento por un informe de la Junta Central de Formación Profesional, pero por lo visto esto no era suficiente y el Sr. BERMEJO remitió el expediente a la planta 8ª, a la Inspección General, donde el Sr. TAMAYO debe informar subrogando a la Junta de Inspección Provincial.

Este informe es el quinto de la documentación, que dice:

"Informe de la Inspección Provincial de Enseñanza Media (o bien de la Inspección de la Junta de Enseñanza que corresponda al Centro que solicita."

Acudimos a la planta 8ª a entrevistarnos con el Sr. TAMAYO, pero éste había salido y encargamos al Sr. ENTRENA CUESTA que trabaja próximo a él, para que urgiese la respuesta que debe dar a la Asesoría Jurídica y pase el expediente al Consejo de Ministros. Esto puede hacerse casi con toda seguridad este mismo mes de Mayo.

### 1.2.3 Petición personal del Sr. MARTIN.

Nos pide D. Isidoro MARTIN que intervengamos en Santa Agueda para atender a D. Alfonso PALACIOS GONZALEZ, de nacionalidad mejicana que, siendo un buen ajustador, por diversas razones psicológicas y morales se han visto obligados a internarle en Santa Agueda.

Pide que hagamos todo lo posible para que este señor pueda, a través de algún trabajo, volver a su actividad normal y recuperarse de sus defectos mentales.

Le prometemos resolver el problema con el mayor interés.



## 2 MINISTERIO DE LA VIVIENDA.

Antes de dirigirnos al Ministerio de la Vivienda, acudimos al BANCO POPULAR ESPAÑOL, para estar con D. Luis VALLS TABERNER, para saludarle y decirle - que no necesitamos ya de su ayuda porque todo había sido resuelto favorablemente.

Este señor está enfermo y nos atiende su Secretario, a quien le informamos que vamos a acudir al Ministerio de la Vivienda y nos interesaría conocer al Director General o bien, en su defecto, al Secretario, Sr. GIMENEZ. Como este señor no está acudimos presentándonos en nombre de D. Luis VALLS.

Llegamos al Ministerio y con dificultades nos hacen pasar ante el Sr. Secretario que, de pie y rápidamente, nos responde a todo, "que presentemos por escrito el asunto que nos trae a esta Dirección del Instituto". Aunque queremos forzar nuestra entrevista con el Director General del Instituto, D. Enrique SALGADO TORRES, no lo conseguimos.

Por tanto, al día siguiente escribimos una carta en la que hacemos mención a la liberación de la expropiación que pesa sobre el polígono núm. 7 de Hribbarri, que fué favorablemente informada por la Gerencia de Urbanismo a mediados de Octubre y le rogamos que, seguidamente, se produzca la orden ministerial de liberación que propugnamos para la construcción de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

El Sr. GIMENEZ había dado orden de recibir la carta y confiamos que, a pesar de la acritud de este Departamento, el asunto se resuelva pronto y bien.

## 3 FONDO NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO.

Nos recibe el Vicesecretario, a quien ya conocemos.

Indagamos particularmente sobre la situación del crédito solicitado por TALLERES SORALUCE.

Este crédito ha sido favorablemente informado por la Intervención de Hacienda y queda pendiente de la firma del Ministro. Nos muestra el expediente que en estos momentos está sobre la mesa del Secretario del FONDO, Sr. GUERRA ZUNZUNEGUI.

El Sr. Ministro ha salido para Teruel y, posiblemente, lo firmará el Jueves o Viernes. Por tanto, queda so lo que se realice el otorgamiento del crédito, para lo cual SORALUCE deberá preparar todo el expediente necesario para la formalización notarial del préstamo.

Todos los datos referentes a esta parte, nos los da en la Oficina de Sindicatos el Sr. LANZ PINIES.

### 3.1 Dirección General de Promoción Social.

Acudimos a visitar al Sr. D. Torcuato FERNANDEZ MIRANDA, titular de este Departamento, que nos cita para el día siguiente a través de su Secretario, Sr. BANSTIAN, que se mostró siempre muy amable con nosotros.

En esta entrevista, D. José María explicó el contenido de los Estatutos preparados, referentes a la Mancomunidad Escolar de la Universidad de Oñate.- El Sr. FERNANDEZ MIRANDA atendió complacido a todo lo que manifestó D. José María, que invocó la posibilidad de que la Residencia que proyectamos sirva para dar acogida a adultos en proceso de adaptación profesional, razón por la cual la Residencia y la Mancomunidad podrían ser apoyadas por el Fondo del Patronato de Protección al Trabajo, que debe vigilarse a través de la Dirección General de Promoción Social.

El Sr. FERNANDEZ MIRANDA encontró bien, en líneas generales, el esbozo que hizo D. José María y además tiene ya una copia del mismo. Prometió que estudiaría los Estatutos y que le enviaría una carta sobre la opinión que tiene de los mismos. En principio, parece a este señor que la palabra "escolar" califica un concepto que se sale de los fines del Ministerio de Trabajo, lo cual le decimos puede modificarse acondicionándolo a la virtualidad que queremos dar al asunto.

## 4 SINDICATOS.

### 4.1 Crédito L.A.N.A.

A las dos de la tarde del día 29 acudimos al Sr. MUÑOZ GRANDES para que nos informara sobre la situación del crédito que tenemos solicitado para L.A.N.A. al Banco de Crédito Industrial.

Aquella misma tarde celebran Consejo y el Sr. MUÑOZ GRANDES es miembro del mismo. Toma nota para pedir aclaración sobre la situación de nuestro crédito, de lo que nos informará oportunamente.

Nos sorprendió que a nuestra llegada a Oñate nos dijera el Sr. CORCOSTEGUI que nos ha sido concedido un crédito de, aproximadamente, 1 millón de pesetas a nuestra Cooperativa Agrícola, porque tal resolu -

ción la desconocemos oficialmente. Al parecer es una comunicación del Subsecretario de Agricultura que ha transmitido la noticia al Sr. Gobernador y éste a la Escuela Profesional, al mismo tiempo que hace el informe de la aprobación por el Ministro de Educación Nacional del expediente del edificio de Talleres y Clases prácticas de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

#### 4.2 Jefe Nacional de Cooperación (D. Isafas - MONFORTE).

Visitamos a este Sr. por indicación del Sr. CID a las siete y media de la tarde del día 29.

Por las noticias recibidas en el Ministerio de Trabajo, a través del Vicesecretario del FONDO, tenemos conocimiento de que la Jefatura Nacional de Cooperación se oponía a la concesión de la calificación de "Entidad reconocida para la divulgación del cooperativismo" a la Escuela Profesional y, por tanto, queremos aclarar frente a esta Jefatura nuestra condición que responde de hecho durante varios años al claro concepto cuya calificación oficial propugnamos.

El Sr. MONFORTE, usando la Ley de Cooperación con poca flexibilidad no acepta nuestra posición y con una gran falta de criterio impide cualquier avance, apoyándose en su punto de vista, según el cual por este medio que nosotros propugnamos se puede perder la unidad de ideas políticas del Movimiento, temiendo que cualquier actividad cooperativa no vigilada desde Sindicatos adopte tendencias separatistas y, en todo caso, se salga del cauce político centralizado que él quiere darle. El acepta que podamos sugerirle ideas de cursillos, becas, etc. etc. cuyo control quede de su mano y en cuyo caso podrían destinarnos alguna subvención pero se cierra en banda en concedernos la titularidad que le pedimos.

Nos dice también y luego nos lo confirmó el Sr. DEL ARCO, que la AECOOP, que también ha solicitado esta titularidad, no ha sido admitida y, por consiguiente, han formulado una demanda que llevarán al Supremo si fuese necesario.

Entretanto, parece muy difícil avanzar en este terreno puesto que, además, repetimos, el Sr. MONFORTE adolece de la suficiente flexibilidad para ello.



#### 4.3 Fondo Nacional.

En la entrevista con el Sr. MONFORTE está presente el Sr. LANZ PINIES que es su Secretario y que entiende en la tramitación de los expedientes de préstamos del Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Este Sr. nos entrega un impreso muy completo en el que aparecen todos los elementos que deben presentarse en la formulación de préstamos y después los complementarios que son necesarios para la otorgación de los mismos cuando han sido aprobados en el Ministerio de Trabajo, por la Intervención de Hacienda y firmados por el Ministro de Trabajo, con lo cual TALLERES SORALUCE tiene ya todos los elementos que le son necesarios para terminar el expediente.

#### 4.4 Visita al Sr. Ministro de Trabajo.

El Sr. MONFORTE que, dicho sea de paso, nos ha hecho muy mala impresión, por su marcada egolatría, nos dice que sabe que el Ministro de Trabajo, de acuerdo con él, ha organizado una visita a TALLERES ULGOR que él fija para el día 13 de Mayo a las seis de la tarde. En esta visita pretende que nos reunamos en el Salón de Actos de ULGOR para hacernos entrega del crédito que nos tienen concedido, por un importe de 6.350.000 pesetas.

Al mismo tiempo se haría la entrega de 3.500.000 pesetas a otra Cooperativa de Azcoitia y quizá, y esto se lo urgimos por nuestra parte al Sr. MONFORTE, - se haría también la entrega del crédito a TALLERES SORALUCE. Pero esto ya lo vemos muy difícil aunque, dada la publicidad que quieren dar al acto, todo podría ser. Nos dice el Sr. MONFORTE que el dinero de ULGOR ya lo tiene él.

Por nuestra parte, no podemos cambiar las cosas y debemos esperar, como nos dice el Sr. MONFORTE, a recibir instrucciones de Sindicatos y del Gobernador Civil para preparar todo el montaje de la visita.

Hay que suponer que al Sr. Ministro le acompaña - rá una extensa corte de colaboradores y Jefes Nacionales; que vendrá el Gobernador, también con sus colaboradores; que deberíamos invitar a todos los industriales; que estarán presentes dirigentes de las Cooperativas a quienes se va a hacer entrega de los créditos y aún otras y, además, deberá estar presente en la medida de lo posible nuestro personal. Que quizá -

el Sr. Ministro quiera visitar la fábrica y que, seguramente, éste lanzará un discurso y también a la recíproca deberemos agradecer su presencia y la concesión, en definitiva, del préstamo.

Sería un día marcadamente político-publicitario, que habría que tratarlo con toda la delicadeza y tacto que el asunto merece, aunque sería mejor que el plan cambiase de rumbo y no se llegara a producir, cosa que también pudiera darse aunque en principio, vista la decisión del Sr. ROMEO GORRIA, titular del Departamento de Trabajo, de estar en San Sebastián el día 14, será difícil que la cosa cambie.

## 5 MINISTERIO DE COMERCIO.

### 5.1 Asunto ARRASATE, C.I.

Ya en la última hora útil del Martes día 30, víspera de dos fiestas, en los centros oficiales se notaba un efecto de desbandada total.

Acudimos sin embargo al Ministerio de Comercio a la una y cuarto.

En la planta 5ª de la calle Serrano 37, se halla instalada la Dirección General de Política Arancelaria.

El ordenanza nos remite a la planta 8ª donde - después de dar muchas vueltas nos recibe el Sr. DIAZ VELASCO, que se pone muy amable a nuestra disposición.

Centramos seguidamente el tema tratando de averiguar cual es el epígrafe del arancel que representa las máquinas (perfiladoras), que nosotros fabricamos con licencia OLMA.

Reconemos para ello una larga lista que fué propuesta con fecha 19.12.1962. por la Comisión de Trabajo nº 16, sin que ninguna de las disposiciones, a nuestro juicio, se ajuste a la cualificación que realmente tienen nuestras máquinas.

Pero por encajar en algunas, podrían ser las partidas arancelarias:

84.45 C 3c 1 y 2 que habla de "curvadoras y enderezadoras de perfiles" que hasta pesen de 10.000 kilos tiene un arancel de 30% + 6% y transitoriamente, - 20% + 6% o bien:

La partida 84. 45C 3a que se refiere a "MAQUINAS



ROTATIVAS" siempre que en lugar de "cilindros de forjar" como dice, sea "cilindros de formar", defendidos por el arancel 30% + 6% y transitoriamente 20% + 6%.

Finalmente pudiera ser la partida:

84. 45C 3m que habla de:

"Máquinas rotativas que realizan trabajos no previstos anteriormente y máquinas rotativas combinadas que realizan varias operaciones consecutivas o simultáneas mencionadas en diferentes subpartidas anteriores."

La partida arancelaria 84. 45C 3j no parece - que responde a nuestras máquinas, al referirse únicamente a tubo soldado helicoidal.

Como se ve, esta situación de duda total no - puede tomarse como base para hacer ninguna reclamación formal al Ministerio.

En estos momentos una comisión estudia en GINEBRA diversos asuntos en relación con el GATT, Organismo que atiende a problemas de arancel y por consiguiente esta reforma de aranceles de la partida 84. 45C, aunque ha sido oficialmente aprobada y se aplica en todas las aduanas nacionales, no se ha hecho a la luz pública por sí, de la reunión citada, surgiera alguna modificación de fondo o de forma.

Finalmente y como consecuencia de nuestra pequeña investigación en el Ministerio con el Sr. VELASCO, que fué muy amable, quedamos en escribir una carta a la que adjuntaremos un catálogo de las máquinas cuyo arancel deseamos mantener al nivel debido.

Esta carta pudiera ser la siguiente:

Dirección General de Política ARANCELARIA  
C/ Serrano, nº 37  
M A D R I D.

Muy Srs. nuestros:

Ha llegado para nuestra información la noticia de que se pretende reformar el arancel existente en defensa de los productos epígrafados en la partida

84. 45C. "Las demás máquinas que trabajan por deformación de la materia:



- 1 - Con mando por fluido a presión (hidráulicas etc.) incluidas las prensas de hilar metales.
- 2 - Las demás.

En TALLERES ARRASATE fabricamos, con licencias italianas: máquinas perfiladoras de metales, para la construcción, carpintería metálica, para muebles en general y como perfil principal, tubo redondo soldado en todas sus dimensiones.

La primera duda que se nos presenta, una vez leídos todos los epígrafes contenidos en la extensa relación de las partidas 84. 45C., es identificar nuestra fabricación con alguna de las definiciones dadas a las máquinas en cuestión, razón por la que, consecuentemente, no podemos averiguar si realmente nuestras producciones están defendidas o no.

Opinamos que pudieran ser las partidas 84. 45C. 3c 1 y 2 o bien la 84. 45C. 3a (que habla de máquinas rotativas) siempre que en lugar de "cilindros para forjar dijera "cilindros para formar" - que es nuestro caso, o bien las partidas 84. 45C. que se refieren a "las demás".

También pudiera ser la partida 84. 45C 3j - aunque no recoge el total de nuestra fabricación.

Ante esta evidente duda hemos acudido a ese Ministerio donde muy amablemente nos ha atendido su Sr. DIAZ VELASCO sin que hayamos podido definir concretamente nuestra producción.

Siguiendo sus instrucciones adjunto al presente escrito les remitimos la documentación que creemos les ilustrará suficientemente sobre las características de nuestras máquinas y definitivamente procederán a fijarnos, con su criterio, los epígrafes arancelarios a los que corresponde.

Esperamos obtener una rápida respuesta y en esta seguridad nos es muy grato saludarles muy atentamente.

---

Cuando obtengamos contestación al escrito y si éste define nuestra partida arancelaria, deberemos analizar si está defendida suficientemente mediante un arancel prudente, de forma que si no lo fuera y estuviese

fijada en el mínimo 1%, deberemos solicitar la elevación, en virtud de la Orden Ministerial - del 12 de Julio de 1962 y apelar al derecho de urgencia a través de la Orden del 20 de Febrero de 1963, Boletín O. del E. del 18 ó 28 de Marzo de 1963.

Cuando haya que llegarse al Ministerio personalmente, en la planta 8ª de la Serrano, 37, el Sr. D. Fernando DIAZ VELASCO atiende bien este asunto.

6 OTEP - Srs. LAPAYESE y PEREZ GARCIA.

Acudimos a las 9 de la mañana del día 30, después de haber concertado la visita el día anterior, para tratar con estos señores los últimos detalles del proyecto de la Residencia y la adjudicación de la dirección de la obra.

Quedamos definitivamente, y sobre todo después de la visita a la Comisaría de Protección Escolar, en que el proyecto no deberá rebasar ni a efectos reales ni oficiales los 10 millones de pts. que sugiere la calidad y riqueza del proyecto. Asimismo la dirección de la obra queda definitivamente en manos de los Srs. LAPAYESE y PEREZ GARCIA que han dirigido el proyecto, aunque ahora ya no pertenecen a OTEP. Estos señores prometen dirigir concienzudamente la obra para lo cual semanalmente deberán desplazarse a Mondragón y, además, tendrán un aparejador también vigilando el proyecto.

Esta decisión la hemos adoptado porque creemos que el asunto se lo merece, ya que un proyecto de esta envergadura debe ser bien dirigido y sobre todo estudiada a fondo la virtualidad estética del edificio, basada en la riqueza propia del hormigón encofrado con la mayor sencillez, que de hacerse mal produciría un deplorable aspecto. Eventualmente, si todo marcharía conforme a nuestros deseos y de acuerdo con la Junta Rectora de la ESCUELA PROFESIONAL, podríamos encargar a estos dos Arquitectos el proyecto de los edificios de clases teóricas para chicos y chicas.

7 Sr. DEL ARCO (Asesor Jurídico de la "Obra Sindical Cooperación")

Con este señor, mientras cenamos el día 29, después de haber acudido a un "lunch" que ofrece AECOOP en su primera Asamblea General, estudiamos punto por punto los Estatutos que se han preparado para COMET y COPRECI.

## 8 REPRESENTANTES DE ULGOR.

### 8.1 Sr. LLONA.

Saludamos al Sr. LLONA, como es norma en nuestros viajes a Madrid.

Debimos acudir a la calle Fernando el Santo - (nº 21 o 23), donde ha adquirido una magnífica lonja con su criterio acertado de siempre. Es enorme y, desde luego, está concebida de cara a las necesidades que ya sugiere nuestra fabricación de frigoríficos.

Le encontramos decaído porque acaban de operar a su segundo hijo.

Le encomendamos especialmente que atienda al Sr. CID, que nos ha pedido que revise su cocina de butano y al Sr. VAZQUEZ, a quien se le debe hacer una instalación de muebles metálicos, asunto que nos sugirió cuando nos despedimos en el ascensor del Ministerio de Educación Nacional. Nos visitará el mes de Mayo.

### 8.2 Sr. RERUCHA.

Saludamos también al Sr. RERUCHA, recién curado de una enfermedad que, imprudentemente, ha estado a punto de llevarle al otro mundo.

No profundizamos en ningún tema industrial, aunque nos dice que nos visitará el mes de Mayo.

MAYO 3 de 1963